



MEMORIA JUSTIFICATIVA

PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL APOYO AL SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ORIGEN 2022C0000024

Número de Expediente: 2023C0000042

ANTECEDENTES Y NECESIDADES

Con fecha 27 de enero de 2023 se acordó por la Dirección de la AEI la adjudicación del contrato de un "SERVICIO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN" a la empresa COMUNICA MEDIATRADER S. L. U. por importe de 37.845,17 euros (IVA incluido).

Con fecha de 31 de enero de 2023 se formalizó entre la Agencia Estatal de Investigación y COMUNICA MEDIATRADER S. L. U., el contrato de servicios que se cita en el título. Dicho contrato se establecía por un plazo de un año desde su fecha de inicio y con posibilidad de prórroga por una duración máxima de un año.

El objeto de contrato es la prestación de los servicios necesarios para dar soporte a la Unidad de Apoyo a Dirección, a tareas para la comunicación de la Agencia Estatal de Investigación.

El apoyo ha consistido en:

- Elaboración de notas de prensa, noticias y otras comunicaciones internas y externas.
- Contacto con medios de comunicación.
- Soporte en organización de eventos.
- Preparación de materiales de difusión
- Realización de acciones de imagen institucional que incluye documentos, actualización de imagen corporativa.
- Traducción de documentos.
- Gestión compartida de redes sociales.
- Seguimiento de actuaciones de comunicación incluyendo difusión y divulgación y su impacto.

Es importante preservar el equipo de trabajo que ha estado llevando a cabo en el apoyo de estas actividades, puesto que sus conocimientos y respaldo en la coordinación permitirán la realización, tanto de las tareas iniciadas, de forma adecuada para garantizar el objeto del contrato y el cumplimiento completo de los compromisos adquiridos por la Agencia a medio plazo, como pueden ser el cambio e imagen institucional de cara a los Fondos Europeos, realización de eventos, contactos con medios de comunicación ya iniciados, y la realización de nuevas actividades como hacer vídeos de divulgación, exposiciones, etc.





PROPUESTA Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

En el documento de formalización del contrato se indica que el contrato podrá ser prorrogado, de conformidad con lo señalado en los apartados 9 y 13 del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con posibilidad de prórrogas sucesivas. Las prórrogas en su caso tendrán una duración de un año, y la duración del contrato, incluidas las prórrogas no podrá ser superior a dos años.

Teniendo en cuenta que las labores de comunicación de la Agencia se hacen de manera continua y a veces imprevistas (por ejemplo, noticias relacionadas con resultados de proyectos o visitas institucionales) se desea prorrogar este contrato por parte de la unidad encargada del mismo.

CONMUNICA MEDIATRADER S. L. U. está prestando el servicio adecuadamente, a plena satisfacción de esta Agencia Estatal de Investigación, por lo que se propone prorrogar el contrato por 12 meses, a comenzar el 1 de febrero de 2024.

El importe de la prórroga del contrato se fija de acuerdo con lo expresado en la siguiente tabla:

Aplicación Presupuestaria: 28.303.463B.227.06			
	2024	2025	TOTALES
Importe de la adjudicación:	26.064,17	5.212,83	31.277,00
I.V.A. 21%:	5.473,48	1.094,69	6.568,17
Total Prórroga:	31.537,65	6.307,52	37.845,17

Quedando imputado con cargo a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.227.06** del presupuesto de gastos de la AEI, o la que en su caso la sustituya. La tramitación del expediente de gasto será ANTICIPADA.

Se ha recibido la preceptiva aceptación por parte del contratista.

La presente memoria se elabora a propuesta de la Jefa Adjunta de la Unidad de Apoyo de la AEI.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Domènec Espriu

